

EXP-UNC:0056026/2015

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

DECLARA:

En consonancia con la posición política pública adoptada por la FFyH desde 1995, el H.C.D., expresa públicamente su rechazo a la Ley de Educación Superior vigente y los procesos de acreditación ante CONEAU previstos en ella, e impulsa una discusión democrática y autónoma de los planes de estudio de las carreras de grado que integran la formación académica de la Facultad para su transformación y actualización, con participación activa de todos los claustros.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

DECLARACIÓN N° **6**



Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES